

## CARGOS Y PERSONAL

### DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

#### **DECRETO 3/2018, de 29 de mayo, por el que se nombran el vicepresidente del Gobierno y los consejeros y las consejeras de los departamentos de la Generalidad de Cataluña.**

Los artículos 13 y 17 de la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno, establecen la composición y el nombramiento y cese del Gobierno.

Igualmente, el artículo 15 de la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno, se refiere al vicepresidente o vicepresidenta del Gobierno.

De conformidad con la citada habilitación legal,

Decreto:

#### Artículo 1

Nombrar al señor Pere Aragonès i Garcia titular del Departamento de Economía y Hacienda y vicepresidente del Gobierno.

#### Artículo 2

Nombrar a la señora Elsa Artadi i Vila consejera de la Presidencia y portavoz del Gobierno.

#### Artículo 3

Nombrar al señor Ernest Maragall i Mira consejero de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia.

#### Artículo 4

Nombrar al señor Miquel Buch i Moya consejero de Interior.

#### Artículo 5

Nombrar al señor Josep Bargalló i Valls consejero de Enseñanza.

#### Artículo 6

Nombrar a la señora Alba Vergés i Bosch consejera de Salud.

#### Artículo 7

Nombrar al señor Damià Calvet i Valera consejero de Territorio y Sostenibilidad.

#### Artículo 8

CVE-DOGC-B-18151039-2018

Nombrar a la señora Laura Borràs i Castanyer consejera de Cultura.

#### Artículo 9

Nombrar a la señora Ester Capella i Farré consejera de Justicia.

#### Artículo 10

Nombrar al señor Chakir El Homrani Lesfar consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

#### Artículo 11

Nombrar a la señora Maria Àngels Chacón i Feixas consejera de Empresa y Conocimiento.

#### Artículo 12

Nombrar el señor Jordi Puigneró i Ferrer consejero de Políticas Digitales y Administración Pública.

#### Artículo 13

Nombrar a la señora Teresa Jordà i Roura consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

#### Artículo 14

Dar cuenta al Parlamento de este Decreto.

#### Disposición final

Este Decreto entra en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña*.

Barcelona, 29 de mayo de 2018

Joaquim Torra i Pla

Presidente de la Generalidad de Cataluña

(18.151.039)